

Acta de Acuerdos Núm. 06
CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
16 de noviembre de 2021

Acuerdos:

UACM/CUAU/VCP/04-EXT/A-12/21
UACM/CUAU/VCP/04-EXT/A-13/21
UACM/CUAU/VCP/04-EXT/A-14/21

En la Ciudad de México, siendo las nueve horas con quince minutos del día dieciséis de noviembre de dos mil veintiuno en sesión virtual celebrada a través de la plataforma Google Meet, con liga electrónica <https://meet.google.com/azd-dcgn-qfk> a través del correo electrónico institucional y en cumplimiento con lo establecido en los Artículos 24, 25 fracción IV del Estatuto General Orgánico, y atendiendo la Convocatoria enviada el día once de noviembre del presente año, respecto a la **CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL V CONSEJO DE PLANTEL CUAUTEPEC**, se reunieron las consejeras del sector estudiantil del Colegio de Ciencias y Humanidades con voz y voto: Yareli Remedios Castro Barrón y Fanny González García; las y los consejeros del sector académico del Colegio de Ciencias y Humanidades con voz y voto: Nelly Angélica Flores Pacheco, Eduardo Delgado Fabián; y del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales con voz y voto: Fabiola Ortega Garnelo y Víctor Manuel Castañeda Saldívar y, el Coordinador del Plantel con voz y voto: Gerardo Bustamante Bermúdez.

UACM/CUAU/VCP/04-EXT/A-12/21

Exposición de motivos

1. El Colegio Electoral envió un informe en el que se documenta que no hubo registro de candidatos/as dentro de la fecha y horario marcado en la Convocatoria para Elección de Coordinador/a del Plantel Cuatepec para el periodo 2021-2023 .

2. El día 12 de Noviembre el Secretario Técnico del V Consejo de Plantel recibió un correo de impugnación por parte del profesor Amilcar Torres donde señala:

"Por este medio deseo expresar mi inconformidad ante la falta del debido proceso por parte del Colegio Electoral al no cumplir en tiempo y forma lo estipulado en el Reglamento en Materia Electoral artículos 120, 121, 122, 123, 124, 125 y 126 así como el Título Cuarto. Del Proceso de Elección Apartado B. Inciso 3. Del otorgamiento de registro y la publicación de la lista de candidatos de la Convocatoria ELECCIÓN DE COORDINADOR/A DEL PLANTEL CUAUHTÉMOC PARA EL PERIODO 2021- 2023 Y CONFORMACIÓN DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ELECTORALES PARA DICHA ELECCIÓN emitida el 7 de octubre de 2021 por el V Consejo de Plantel Cuauhtémoc".

3) El órgano electoral no ha dado respuesta a la solicitud por parte del profesor para lograr su inscripción a la convocatoria, a través del correo oficial del Colegio Electoral.

4) El profesor Eduardo Delgado comunica al V Consejo del Plantel que existieron fallas en el correo del Colegio Electoral (colegio.electoral@uacm.edu.mx), durante el periodo de registro de aspirantes y tiempo después, en el correo institucional del Colegio Electoral usando el correo institucional personal del Secretario Técnico del Colegio Electoral profesor Alfonso Darío Santiago López (dario.santiago@uacm.edu.mx) dando como información omisa la existencia de otras solicitudes.

Fundamentación legal

Con fundamento en el artículo 4, fracción II de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; así como de los artículos 1, 25 y 113, fracción I, del Reglamento en Materia Electoral de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

El V Consejo de Plantel Cuauhtémoc acuerda solicitar al Colegio Electoral un informe y su publicación en los medios oficiales de la universidad, en el que se explique en forma detallada las particularidades logísticas y técnicas, del periodo de registro de candidatos, en el marco del proceso de elección de Coordinador/a de Plantel Cuauhtémoc. Se solicita el informe en un lapso de 8 días hábiles a partir de esta fecha, por lo que se espera recibir a más tardar el próximo viernes 26 de noviembre de 2021.

En función del Dictamen emitido por el Comité de Impugnaciones, el V Consejo de Plantel definirá, en su caso la recalendarización del Proceso de Elección de Coordinador/a del Plantel Cuauhtémoc para el Periodo 2021-2023.

UACM/CUAU/VCP/04-EXT/A-12/21

Se aprueba con 7 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

RUBRICAN AL MARGEN Y FIRMAN AL CALCE
 LOS Y LAS CONSEJEROS DE PLANTEL
 CONSTE Y DAMOS FE.

Ciudad de México a 16 de noviembre del año 2021

CONSEJEROS	FIRMA
FANNY GONZÁLEZ GARCÍA SECTOR ESTUDIANTIL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES	
YARELI REMEDIOS BARRÓN SECTOR ESTUDIANTIL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES	
NELLY ANGÉLICA FLORES PACHECO SECTOR ACADÉMICO COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES	
EDUARDO DELGADO FABIÁN SECTOR ACADÉMICO COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES	
FABIOLA ORTEGA GARNELO SECTOR ACADÉMICO COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	
GERARDO BUSTAMANTE BERMÚDEZ COORDINADOR DEL PLANTEL	
VÍCTOR MANUEL CASTAÑEDA SALDÍVAR SECRETARIO TÉCNICO DEL V CONSEJO DE PLANTEL SECTOR ACADÉMICO COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	

UACM/CUAU/VCP/04-EXT/A-13/21

Exposición de motivos

La Comisión de Asuntos Académicos y Administrativos presenta la malla horaria con los siguientes criterios:

1. Debido al incremento de la matrícula, se ratificó el horario completo de actividades académicas desde las 7:00 a.m. hasta las 10:00 p.m.
2. Se hizo una mejor distribución de las materias optativas.
3. Debido a la integración mayoritaria de mujeres en las Licenciaturas de Promoción de la Salud y Nutrición y Salud el horario académico termina a las 08:30 p.m.
4. Las materias de Idiomas se integraron dentro del horario de 01:00 p.m. a las 4:00 pm y de 08:30 p.m. a 10:00 p.m. ante el requerimiento para la titulación.

Fundamentación legal

Acuerdo UACM/CU-3/EX-28/084/14 emitido por el Tercer Consejo Universitario durante la Vigésima Octava Sesión Extraordinaria del año 2014.

El V Consejo de Plantel Cuauhtepc aprueba la malla horaria del Plantel para el semestre 2022-I.

UACM/CUAU/VCP/04-EXT/A-13/21

Se aprueba con 7 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

RUBRICAN AL MARGEN Y FIRMAN AL CALCE
LOS Y LAS CONSEJEROS DE PLANTEL
CONSTE Y DAMOS FE.

Ciudad de México a 16 de noviembre del año 2021

CONSEJEROS	FIRMA
FANNY GONZÁLEZ GARCÍA SECTOR ESTUDIANTIL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES	

<p>YARELI REMEDIOS BARRÓN SECTOR ESTUDIANTIL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES</p> <p>NELLY ANGÉLICA FLORES PACHECO SECTOR ACADÉMICO COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES</p> <p>EDUARDO DELGADO FABIÁN SECTOR ACADÉMICO COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES</p> <p>FABIOLA ORTEGA GARNELO SECTOR ACADÉMICO COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES</p> <p>GERARDO BUSTAMANTE BERMÚDEZ COORDINADOR DEL PLANTEL</p> <p>VÍCTOR MANUEL CASTAÑEDA SALDÍVAR SECRETARIO TÉCNICO DEL V CONSEJO DE PLANTEL SECTOR ACADÉMICO COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES</p>	
--	--

UACM/CUAU/VCP/04-EXT/A-14/21

Exposición de motivos

En el marco de la contingencia sanitaria motivada por el SARS Cov-2 (COVID 19), y las medidas decretadas por las autoridades en materia de Salud en el que se manifestó públicamente que la educación es una actividad prioritaria y esencial y tomando en consideración el comunicado del 4 de noviembre titulado "Escenarios de Trabajo" distribuido a través de los medios oficiales de la universidad, donde se establecen las siguientes cuatro condiciones definitorias a ser cubiertos para un regreso seguro a las actividades presenciales:

Escenarios de actividades docentes		Condiciones definitorias	Características generales para el trabajo docente
III	Operación media (alrededor del 50%)	1. Semáforo sanitario verde o sin restricciones a las actividades escolares presenciales. 2. Plantel con dictamen de seguridad estructural. 3. Funcionalidad y servicios reducidos en el plantel. 4. Protocolos del Comité Institucional de Higiene y Salud.	Modalidad semipresencial y no presencial de acuerdo a las condiciones de infraestructura de cada plantel. Con la finalidad de atender la demanda estudiantil, se habilitará un porcentaje de cursos no presenciales con soporte digital, a partir de criterios académicos y de planeación. Se debe incluir en la planeación de la oferta las prioridades del Programa de Titulación presentado por la Rectoría. El personal académico asiste a los planteles y se programan asesorías y tutorías presenciales con las y los estudiantes que les toque asistir

El V Consejo de Plantel Cuauhtémoc considera que los criterios y parámetros arriba señalados no se cumplen a cabalidad.

Fundamentación legal

Estatuto General Orgánico Artículo 25, fracciones I, III, V y IX; Reglamento General de los Consejos de Plantel. Artículo 7. Título II. De los Consejos de plantel Capítulo I. De su naturaleza y atribuciones. Fracción I, V y IX

El V Consejo de Plantel Cuauhtémoc acuerda solicitar a las diferentes instancias del plantel: Coordinador, Enlace administrativo y Encargada de Obras den información sobre el estado que guarda el plantel en relación a las obras de la red hidráulica; la reparación y mantenimiento y lo referente al análisis estructural. De igual forma den información sobre el protocolo a seguir para el regreso paulatino a las actividades presenciales.

UACM/CUAU/VCP/04-EXT/A-14/21

Se aprueba con 7 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

RUBRICAN AL MARGEN Y FIRMAN AL CALCE
 LOS Y LAS CONSEJEROS DE PLANTEL
 CONSTE Y DAMOS FE.

Ciudad de México a 16 de noviembre del año 2021

CONSEJEROS	FIRMA
FANNY GONZÁLEZ GARCÍA SECTOR ESTUDIANTIL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES	
YARELI REMEDIOS BARRÓN SECTOR ESTUDIANTIL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES	
NELLY ANGÉLICA FLORES PACHECO SECTOR ACADÉMICO COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES	
EDUARDO DELGADO FABIÁN SECTOR ACADÉMICO COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES	
FABIOLA ORTEGA GARNELO SECTOR ACADÉMICO COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	
GERARDO BUSTAMANTE BERMÚDEZ COORDINADOR DEL PLANTEL	
VÍCTOR MANUEL CASTAÑEDA SALDÍVAR SECRETARIO TÉCNICO DEL V CONSEJO DE PLANTEL SECTOR ACADÉMICO COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	

Siendo las trece horas con cincuenta y ocho minutos del día dieciséis de noviembre de 2021 se da por concluida la Cuarta Sesión Extraordinaria del V Consejo de Plantel Cuauhtepc.